

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1.888

DON FRANCISCO PEREZ-RIOJA
DECANO QUE FUÉ DE LA PRENSA DE SORIA

Falleció el día 4 de Abril de 1889

= D. E. P. —

La familia y la Redacción de «Noticiero de Soria»

Ruegan a sus amigos y relacionados una oración por el muerto; yá serles posible, asistir á la misa que por su eterno descanso se celebrará en la Capilla de los P. P. Franciscanos mañana miércoles 5 del actual á las 8 de la misma, por lo que quedaran reconocidos.

Soria 4 de Abril de 1922.

Martes 4 de Abril de 1922

LAS DE LAS VILLAS

(Que no son periódicos)

Número de hoy, 3.558

Edición mediana la normal es

la que viene en la otra parte

de la página y vale

el doble de la que viene en la otra parte

gesto avizorado, sin método expositivo en el recorrido; con más extraña que enjundia, más mundanalidad que culturanismo; más práctica que falsas teorías, con acentuación y recorvo que quiere y parece no llegar más allá del punto medio del objetivo.

La Alcaldía desde su puesto, dice, estará a la disposición corporativa y a la del comunitarismo edilicio; la voluntad será ilimitada, la acción resueta, los procedimientos sin vacilación. Si se llegase á lo imposible —añade— ante la esterilidad, á casa con el mandado, antes de llegar al encarcamiento.

¡Luz y taquígrafos!

Y en la administración, idem de lienzo. Con presupuestos insuficientes, vendría aquello del municipal empréstimo, y calles y travesías, plazas y plazuelas (sin la Durán) á higienizar, á ensanchar á hermosear.

Las mejoras y progreso, desea, que lo sean con proyectos prácticos, cálculos matemáticos, esencias purificadoras, metálico-contantes y somantes.

Todo marchando al dia, nada de pretéritas épocas que fueron la negación.

En cuanto al sentido unionista concejal, oh!, ese, que sea evidente, aquilatable, real, penetrado, simbolo en fin irradiante, para laborar con eficacia.

Resurgir, renovar, revivir, remorzar, reedificar, resucitar impulsivamente.

¡Eureka municipio redenta encantadora!

Ser en fin para la consumación de los asuntos, una Corporación «en cuerpo y alma».

Y acabó como comenzó el señor Vicén, por afirmarnos, que ante todo y sobre todo, él ha de ser el soriano de siempre.

(Nada pues de numantinismos á «la guayaña», como lo sobrentiende este Noticiero, que hace ya mucha rato dijo en letras de molde que el soriano don Mariano Vicén debía ser nuestro Alcalde; sin que esto ahora se convierta en cosa, y menos en servilismo.

Hay cosas, que se ven de venir, sin profecías. Pero si «las pesas» caen bien por exceso, perfectamente, aplausos del corazón.

Si caen mal, por defecto, ceñuras con fundamento.

En el fondo, rectitud, en la forma corrección.

Y qué el sol, el aire, la traza, el rasgo, todo el nervio y la vitalidad localista, comprenden el sorianismo *per se*.

Lo de per accidens para los del «super-salutum» (así en latín para mejor comprensión.)

Un ligero olvido, una distracción inadvertida, un compás de escape, hicieron en el orador que no dedicase al Alcalde saliente el párrafo debido, de justa correspondencia.

Caer en la cuenta y subsanarlo con creces, todo fué uno, concluyentemente.

Y luego á la entidad «Prensa» (y allí solitos nos hallábamos) le dijeron que no dejase de acudir al puesto que en la Sala sabe que tiene destinado, —la mesa histórica— sin que en las noticias, bien por la franqueza del Alcalde, haya antecedentes de juicios perjudiciales á las veces, (nos sonreímos) y que abiertas tendrá de par en par las puertas del Ayuntamiento para toda información, lo agradecemos.)

En el nonato Reglamento interior concejalino, que brille también la disciplina como en las Ordenanzas la fuerza mayor de efectividad. ¡Luz y taquígrafos!

Ante un Municipio renovado, una Ciudad á redimir.

Ser o no ser. (Muy bien, muy bien).

Del cuerpo á cuerpo que al hablar el señor Serrano tuvo con el Alcalde, por querer aquel comenzar su labor edilesca anulando el discurso presidencial, «metiéndose en harina» sin moliendas ditirámicas; bien periodista por sí mismo es él y si lo quiere, podrá reseñar el caso *ad pedem literae*.

En sintético resumen, el concejal señor Serrano, encontró contradicciones entre un presupuesto muy escaso y cuatro Médicos municipales en vez de dos, así como que juzgaba insincera una tan solicitada unión concejalesca saltando á la vista los ocho votos compactos contra los cuatro en blanco (también compactos) que se habían producido en la elección de los cargos.

La Presidencia le advirtió en seguida, que, todo aquello no era para tratado en una sesión inaugural, porque tiempo sobrado habría de tener para discutir todo lo largo y tendido que se quisiera.

Serrano seguía combatiendo, en su uso de la palabra, y Aparicio salió también á la palestra diciendo que las intenciones eran buenas, y.....

La Presidencia agitó la campanilla, terminándose la sesión.

Los comentarios, para todos los gustos, se produjeron antes de que despejase la Sala el respetable.

Total: Un acto que comenzó bien y con la solemnidad que en sí tiene y el auditorio le daba con su presencia en el curso de las cosas, pero que para final llegó á terminar impropiamente, de manera no esperada, con «toques de rebato».

Y somos de los que marchandones del Concejo, viendo aquello, digimos:

«Aún no asamos y... ya priugamos?

Concejo Concejo soriano amado, levántate y anda! que eso será lo mejor que ha de anhelar el buen pueblo.

Y con los del solar,

El Noti.

Adhesiones

Para que no se cambie el nombre á la PROVINCIA DE SORIA.

LAS DE LAS BUENAS SORIANAS.

(Que no son separatistas)

Isabel López de Cerain, Dominica Ayllón viuda de Tiburcio Ortega, Pilar Soria López de Cerain, Manuela Molina López de Ortiz y sus hijas Carmen, Manuela y Florentina, Agueda Miguel Borque de Isla, Leonor Ramos de Miguel, Mauricia García de Tejero é hijas Juana y Agueda, Cristina de Vicente, Dominica Sebastián de Alonso, Isabel Aparicio García de Pablo é hijas Jacinta y Máxima, Brígida Gaya Diego, Angela Martínez viuda de Larrad é hijas Felisa y Cándida, Milagros Pacheco de Larrad, Anselma Moreno viuda de Manuel Sanz Olivares, Manuela Moreno viuda de María, Dolores Alsina de Sanz Moreno, Asunción y Carmen Sanz, Rafaela Borque viuda de Varea, Josefina y Loreto Varea, Josefa Herrero, Agustina Lafuente, Encarnación Herrero, Justa Herrero, Purificación Morro de Vera, Eugenia del Campo, Teresa Vera, Josefina Vera, Lorenza Blanco, Patrocinio Sanz, Piedad Mata de Sanz, Modesta de Pablo viuda de Mota, María y Matilde Andrés Solérzano, Hilaria Rubio de Andrés, Victoria Andrés Rubio, Fernanda Lobera, Agueda, Tejero, Juliana Benito é hijas Higinia, Eusebia, Consuelo, José Antonio y Julian; Micaela Benito é hijos Emilio y Alfonso Iglesias y Laura Sanz Moreno. (Continuarán más nombres que hoy sentimos mucho no poder publicar por falta material de espacio.)

Por Correo y Telégrafo.

Buñol 4 (Valencia) -8-22.

Sr. Don Pascual P. Rioja.—Soria

Mi querido amigo don Pascual: No puedo conformarme á dejar de ser soriano, para titularme indebidamente numantinista porque si.

Sorianos fueron mis padres, sorianos mis abuelos, y yo soriano soy y quiero seguir siendo toda mi vida.

Una por tanto mi protesta á la de los protestantes de la otra ideica y mande cuanto gusto á este su buen paisano y amigo que sabe le quiere.

P. F. Martínez Fuertes.

Telegrama de hoy.

Barcelona 4 á las 14'30.

Sr. Don Pascual P. Rioja.—Soria

Le ruego una la protesta de este modestísimo soriano de corazón por cambio de nombre de nuestra insignie Soria pura, aunque no sea mas que para honrar la memoria de sus hijos ilustres, uniéndose desde aquí á la protesta los famosos artistas Manen y Granados.

Bruno González.

(Hermano de Teodoro, el popular industrial de la calle de los Estudios, en Soria.)

El núcleo de unionistas sorianos

Gabriel Ortiz Redondo é hijo Gabriel, Tomás Larrad Martínez, José Isla Tapia, Ricardo Alonso Villar, Julián de Pablo y hermanos Pascual y Pablo, Eladio Robles, Santiago Mozas del Campo, Agustín Llorente de Vicente, Sebastián Vera, Juan Sanz Castelo, José María Sanz Mata, Ignacio Varea, Julio Santamaría, Pedro Martínez, Baldomero López, Saturio las Heras, Gonzalo Aparicio, Félix E. Iriarte, Basilio Rafael Gómez Redondo, Luis García, Nicolás García Gil.

Enrique Casado, Valentín Sanz Moreno, Manuel Marín, Saturnino Casado, Pascual Pérez Blasco, Constantino Monge, Francisco Sanz, Valeriano Díez, Marcelino Marín, Prudencio Ruiz, Juan Francisco García, Manuel Herrero, Plácido Casado, Donato Pastor, Raimundo Hernández, Segundo Pérez, Eustaquio Marín, Pedro Pérez, Marcelo Andrés, Francisco Modrego Juan Romero, Pedro Peña, Luis Soria, Eduardo Casado, Rafael L. de Cerain, Cayetano Vinuesa, Sinfiorao Moreno Vallejo, Diego González, Eusebio Ciria, Félix Calvo, Julio Fernández, Julián Alonso, Manuel Sanz Alsina, Enrique Casado Rodríguez, Celestino Casado, Aurelio Casado, Pedro Sanz Oliveros, Manuel Sanz Aldecoa, Benito Sanz Aldecoa, Pedro Sanz Aldecoa, Antonio Sanz Aldecoa, Manuel Barrenechea, Manuel Robles Mozas, José Huete Palomar, Nicolás García Gil.

Simeón Álvarez, Juan Arancón, Eulogio Moreno, Julián Rodríguez, Lucas Henández, Nicolás Marcos, Sinfiorao de Pablo, Marcelino Pérez, Victoriano Ruiz, Alberto de la fuente, Marcelino Cascante, Pedro Borque, Tomás Ayuso, Emilio Chicote, Ernesto Sáez, Deogracias Lumbreras, Ignacio Pérez, José Sanz, León San José, Aurelio de Marco Chico, Conrado Díez, Pablo Lucas, Joaquín Lagarza, Benito Chiote, Cesario Ortiz, Martín Gonzalo, Benito Hernández, Celedonio Gonzalo, Esteban Valero, Ezequiel Pérez, Silverio Lunbreras.

Calisto La Llana, Luis Casas, Jilio Chicote,

José La Llana, Saturio González, Florentino Millán, Martín Anton, Genaro Yagüe, Timoteo Dulce, Francisco Peña, Perfecto Ruiz, Pedro Ramírez, Juan Ramírez, Telesforo Millán, Braulio Millán, Manuel González, Maximino Gil, Fausto Izquierdo, Pedro González, Julian Martínez, Modesto Llorente, Matías Martínez, Manuel Minguez, Gregorio Moreno, Blas Lorenzo.

(Continuará).

Al margen de las notas, leemos: «El señor Artigas que durante varios años ha sido Secretario y ahora es Vicepresidente de la Comisión Provincial de Monumentos, cargos puramente honoríficos, sin retribución alguna, no ha figurado ni figura en la Comisión ejecutiva de Excavaciones de Numancia.» Pero.... asunto pudiera figurar en lo futuro pues como don Peñayo se ha señalado como «más papista que el Papa», sus entusiasmos numantinistas de propaganda y hasta de exportación americanista, podrán ser premiados (de seguro) por lo menos de este modo.

«Conviene hacerlo constar así», soriana mente.

El tiempo lo dirá, que enseña muchas cosas y por todas partes se va á Roma y se ha querido ir, aunque se pierda el boleto en ocasiones.

Y, ¡Viva Numancia desinteresadamente!

Los huesos que hablan.—Con este título acaba de publicar en *La Esfera*, el bueno escritor don José Ortega Muñíz, un artículo que dedica al ilustre muerto don Manuel José Quintana cuyos mortales restos han sido en pasados días trasladados del Cementerio de la Patiarcal de Madrid.

Y se expresa así, entre otros párrafos de su escrito:

«Desdicha grande para Madrid la de que su municipio no responda á las aspiraciones de gran número de vecinos. Desdicha mayor la de que intervengan en el negocio espiritual de nuestro pueblo sujetos que no nacieron aquí y que no han estudiado nuestras costumbres ni nuestras crónicas....»

Y en esta protesta significa la amargura de muchos españoles que se sienten mal traídos y mal llevados por Autoridades que la política inventa y que no responden á la obligación general de nuestra raza....

Tienebl la pulso del escritor cuando se ve como está la antigua patria. Espanta considerar que de esta suerte toda la gloria vieja sería pronto aniquilada en el olvido.»

—Pues.... sin comentario soriano por esta vez.

De la Campaña de África.

Prisioneros y desaparecidos

Con atenta comunicación del Gobernador Militar de la provincia señor Llanos Medina, recibimos para su publicidad, la copia de orden que el Capitán General de esta 5.^a Región, ha dado referente al interesante asunto de los prisioneros y desaparecidos en la actual campaña de África.

Documento que con agrado insertamos á continuación.

Dice así:

Orden general de la Región, del dia 31 de Marzo de 1922 en Zaragoza.—El crecido número de instancias que por parte de los interesados se remiten á las Comandancias generales de África en solicitud de los devengos que corresponden á los individuos y clases que se han hecho prisioneros ó en el concepto de desaparecidos en virtud del derecho que concede el R. D. de 20 de agosto y R. O. de 30 de septiembre últimos (D. O. ns. 185 221 respectivamente) y lo incompletas de documentación acreditativa al derecho que puedan tener al percibo de los sueldos ó haberes con que se remiten aquellas, son causas de dilaciones en la resolución así como multiplican los trámites precisos para llegar á ella, y al objeto de obviar las dificultades antes apuntadas, el Excmo. señor Capitán General de la Región se ha servido disponer lo siguiente:

Las personas á quienes con arreglo á las disposiciones mencionadas corresponda el derecho al percibo de haberes ó sueldos poren parentesco con las clases ó individuos que se encuentran en el caso anteriormente dicho solicitarán de dicha superior autoridad por medio de instancia la instrucción de información testimonial minada a acreditar su derecho á ella.

Una vez llegadas las instancias á esta Capitanía General se ordenará la instrucción de la información de referencia á un Juez militar y tan pronto sea terminada se dictará por el Excmo. señor Capitán General la oportunidad resolución que se comunicará á los interesados para que éstos, llegada á su poder la remitan con la nueva instancia en solicitud de los referidos devengos á los Comandantes Generales de África verificándose el curso de éstas nuevas instancias por conducto de los Gobernadores

militares de las provincias en que las personas interesadas residan, siendo éstas autoridades las que mantendrán el trámite directo entre los interesados y las Comandancias Generales de África.

La información testifical á que se alude se limitará á poner de manifiesto el grado de parentesco de los solicitantes con los individuos prisioneros ó desaparecidos y la comprobación de éstos extremos, bien entendido que las instancias en solicitud de instrucción de dicha información solo abarcarán los puntos consignados.

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El General Jefe de E. M.—Miguel Correa.—Rubricado.—Hay un sello de la Capitanía General de la 5.^a Región.—Señor Coronel Gobernador militar de Soria.

(Es copia).—El Capitán Secretario.—Juan Ropero.

Van concretándose los planes.

Se aseguraba ayer á última hora en Madrid, que aunque pendientes de las definitivas decisiones del Gobierno, ya se van concretando bastante en las conversaciones los extremos que abarcarán los futuros planes de la campaña de África.

Se decía que quedaron convenidas las bases de organización de la recluta voluntaria para la formación de un ejército colonial de 25.000 hombres, con el cual juzga el general Berenguer que bastará para mantener perfectamente vigilada la zona de nuestro Protectorado tan pronto como comience á desarrollarse la política pacifista.

Tan pronto como se realicen las tres operaciones (nada sobre Albucemas) que se juzgan precisas para asegurar nuestras posiciones, se inaugurará la política de protectorado en el sentido de permitir á los moros que se gobiernen por si solos, aunque siempre bajo nuestra inmediata vigilancia.

A este fin, el general Berenguer se pondrá al habla con los jefes de las kabilas ya sometidas y de los que esperan se sometan tan pronto como tengan noticia del nuevo rumbo de la policía española en la zona de nuestro Protectorado.

Respecto á Albucemas, solo se estrechará por ahora el bloqueo.

Se desiste, por tanto, de la proyectada operación sobre la costa de Axdir, cosa que habíamos anunciado hace varios días.

COMO SE RECIBE.

Por don Manuel Ruiz de Pablo.

...Han transcurrido cuatro años.

Con tal motivo, y como derrotado aunque gloriosamente en las últimas elecciones municipales, un hombre noble, sentimental, sin olvidar sus dotes de sorianista, ha dejado de obstinar, —Dios haga que por breve espacio de tiempo— á la ciudad de Soria.

Al marcharse, nuestros corazones han sentido una honda tristeza.... ¿Qué impulso han tenido para con tal acto quedar grandemente doloridos? ¿A qué achacar ese sentimiento extraordinario, tan poco previsto y tan lleno de amor?

No hace falta meditar, nó, no hace falta romper nuestro entendimiento para saber cuál ha sido la causa, pues como sorianos de corazón que somos y no numantinos como dicen, conseguiremos comprender que al sufrir nuestro «izquierdo» estos días ha sido y es debido á una gran amargura sí, á un instinto de ciudadanía

el pueblo depositó en él su confianza al llevarle á los escaños del Municipio, por eso lo hizo, por entusiasmo, y por sorianista.

...Ahora se marcha... Fué derrotado... ¿Qué hemos de hacer?...

Paciencia. Que los novatos concejales tengan acierto en su gestión, y que fuera de ideas, fuera de miras políticas, fijen su pensamiento en Soria como lo hizo don Manuel Ruiz.

Soria necesita mucho. Ferrocarriles, pantanos, ampliación de los depósitos de agua, municipalización del alumbrado, mataderos servibles, empedrado de calles, etc., y ante todo, dada su gran importancia, hace falta construir unos barrios de casas baratas.

¿Se hará algo?

R. G. y D.

Proverbios.

(Entre viejos y nuevos.)

—El que se pica, ajos come.

Y el que se cree aludido más de un ajo habrá comido.

—Dime entre quien andas, y te diré quién eres.

Y en lo que presumas más es de lo que no tendrás.

—La peor cuña, es la de la propia madera.

Por eso causas ajenas son las más, sin ser las buenas.

—Entre col y col, lechuga.

Berza arriba, puerro abajo se cuela el escarabajo.

—Tras una mala capa, se oculta un buen bebedor.

De tu pueblo no te rías que llorar quizá podrías.

—Doctos en apariencia, lo contrario en realidad.

Mucho queda por ver en este mundo sacando las cuestiones de su quicio.... ¿Séptimo Sexto Senador Sulpicio? ¡Sebastián Sánchez Sacristán Segundo!

(Continuará)

Noticias

Fiestas de San Juan en Soria.—En la breve sesión que ayer noche celebró el Ayuntamiento, fueron elegidos por sorteo para ser Jurados de las Cuadrillas ó Barrios en las próximas Fiestas de San Juan, los sorianos siguientes:

1.^a CUADRILLA: De La Cruz y San Pedro, don Buenaventura Rico Correa.

2.^a De Santa Catalina y San Pedro, don Gregorio de Pablo.

3.^a De La Mayor, don Paulino Borobio.

4.^a De San Blas y El Rosel, don Alejo Calonge.

5.^a De Santiago y Las Casas, don Sinforiano de Marco.

6.^a De San Miguel, don Octavio González.

7.^a De San Juan, don Agustín Ruiz.

8.^a De San Clemente, San Martín y Santo Tomé, don Gregorio Sánchez.

9.^a De San Estebán, don Angel Amo Repero.

10.^a De El Salvador y Las Casas, don Bonifacio Diez.

11.^a De Santa Bárbara y Las Casas, don Julian Borque.

12.^a De La Blanca, don Francisco Modrego Vallejo.

—A todos, con los buenos usos y costumbres tradicionales de SORIA, salud para cumplir.

Con un lleno completo se celebró el pasado sábado en el Teatro sorianos, la Velada que con tanto acierto organizó la Junta Patriótica Provincial en beneficio de nuestros soldados que luchan en la campaña de África.

Los niños del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús, y los de la Escuela graduada, estuvieron admirables recitando monólogos muy ocurrentes, así como en la patriótica Canción del soldado, mereciendo grandes ovaciones.

También fueron justamente aplaudidos los simpáticos estudiantes del Magisterio que cooperaron al festival con la representación de la obra titulada «La leyenda del maestro».

Finalmente una bonita y extensa Cinta cinematográfica, hizo pasar al público distraído rato, y se rifaron después, infinidad de objetos, y concluyó la Velada á las tres de la madrugada.

Enhorabuena á todos, y á los organizadores especialmente.

Mejoras locales.—De algunas habremos de hablar, pudiendo hoy decir con agrado, que los Serenos municipales ya no llevarán el antiguo farolillo, y pronto tendrán en cambio unas buenas internas de diferentes combinaciones de luces y muy prácticas en sus nocturnos servicios.

Como complemento á todo esto, de esperar es que el nuevo Alcalde señor Vicen, les ponga también á los Serenos en propia condición de defensa personal para sucesos imprevistos, concediéndoles el uso de armas necesario y que las lleven en lugar del antiguo lanzón que ya no cuadra en un Cuerpo de vigilancia vecinal.

Así es de esperar, y con el mejor propósito anticipamos esta noticia de general utilidad.

Según dice *El Economista*, «persiste la firmeza en el negocio de trigo, pues si bien durante la semana última ha aumentado la oferta, los ofertantes piden precios más elevados que los que la demanda desea por confianza en el éxito de la campaña agraria, que en efecto, ha dado por resultado obtener la elevación de los derechos arancelarios para este cereal de 30 á 45 pesetas en la 1.^a tarifa, y de 10 á 14 en la 2.^a para cuando se levante la actual prohibición de importaciones».

También dice, que en el negocio de los ganados han descendido los precios todavía más que en la anterior semana.

Son tantas las adhesiones que recibimos de buenos sorianos, que no nos caben en este número, y les suplicamos nuevamente algo de paciencia, que todas las publicaremos.

Y arriba con SORIA y.... con las Fiestas de San Juan.

Al cerrar el periódico, recibimos atenta comunicación del Alcalde sorianos don Mariano Vicén Cuartero en que nos manifiesta haber tomado posesión del cargo y ofreciéndose para cuanto se refiera al mejor servicio público.

Al reiterarle á nuestra vez el testimonio de nuestra consideración más distinguida, le damos cordial y sorianas enhorabuena.

Y á laborar todos en pro de SORIA.

Sección Religiosa.

CULTOS EN SORIA:

Viernes de Dolores.—En la insigne Colegiata sorianas á las tres y media de la tarde habrá Completas solemnes y á continuación predicará el canónigo Magistral don Julian Garcés de Miguel.

Ejercicio mensual de primer viernes de mes.—Se celebrara en la muy sorianas iglesia de San Juan de Rabanera á las seis de la tarde, con Exposición de Su Divina Magestad.

Hora Santa.—Pasado mañana jueves á las seis de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Juan de Rabanera.

La Visita diaria á Jesús Sacramentado, sigue celebrándose á las seis de la tarde en el templo sorianas de Ntra. Señora La Mayor.

PROCESIÓN DEL SANTO ENTIERRO

No habiendo fieles que se ofrezcan á llevar las sagradas imágenes sin retribución pecuniaria para esta procesión, y careciendo de recursos con que pagar lo que por llevarlas exigen, á fin de que los fieles de Soria puedan ver salir todos los pasos ó la mayoría de ellos (Los dos que han salido en los últimos años los costearon dos familias piadosas) se ha determinado que los señores párrocos y regentes de las distintas iglesias de esta Ciudad, reciban hasta el día de Martes santo, las cantidades que los fieles les entreguen á este fin, procurando dar los nombres al mismo tiempo que las limosnas, no con el fin de publicar los nombres tanto, cuanto para que, en caso de que no se reuna la cantidad suficiente, devolvérselas, ó la parte proporcional que les corresponda á prorrato, en caso de que sobre.

COLEGIO DE LA PRESENTACION, dirigido en Soria por las señoritas Escudero, plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos) número 8, Teléfono 117 Soria.

Internas y externas.

Preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, francés, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos pintura, etc.

ZOTAL

El mejor desinfectante para higiene, ganadería y plantas. Venta.—Farmacias y Droguerías.

Banco de Aragón

Sucursales en Soria

Últimos cambios de Bolsa, recibidos hoy en dicha Sucursal:	
Interior 4 por 100	68,70
Exterior 4 por 100	84,80
Amortizable 4 por 100	84,60
Idem 5 por 100	94,00
Acciones del Banco de España	540,50
Idem de la Arrendataria de Tabacos	250,00
Idem del Banco Español del Río de la Plata	221,50
Francos,	58,60
Libras	28,33
Marcos,	1,90
Dollars,	6,45
Coronas,	0,00

Cambios del oro.

Alfonsos	125' — por 100
Isabel	127' — por id
Onzas y medias onzas	124' — por id
Cuartos de onza	126' — por id
Francos franceses	124' por id
Libras	31,25 pesetas
Dólares	640' por id

REPRESENTANTE

Se desea para la provincia de Soria, bien introducido, de responsabilidad y referencias para casa extranjera, establecida en Barcelona del ramo de

MAQUINARIA

AGRICOLA - VINICOLA - OLEICOLA

Dirigir ofertas inmediatamente á GUILLERMO COTTI, calle Provenza, 362.—Barcelona.

En breve visitará el director de la Casa esta provincia para tratar directamente el asunto.

CONSULTA ORTOPÉDICA

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid.

HERNIAS (Quebraduras)

cualesquier que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presenten de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del

cuello, espalda y piernas, sean de origen raquíctico ó tuberculosos, se corregen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos incluso los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Establecimiento Tipográfico

D E

PASCUAL PÉREZ RIOJA

P. Bernardo Roblesnum, II.

En este establecimiento se confeccionan todos los trabajos más delicados á precios económicos.

"Noticiero de Soria"

periódico bisemanal.

Se publica martes y viernes y vale 4'99 pesetas al año.

A todo el que sea suscriptor se le harán rebajas en las tarifas que tiene en anuncios y esquelas.

Esquelas de funeral desde 9 pesetas el 100 hasta 50.

Se sirven á la hora de hacer el encargo.

Tarjetas postales de Soria

colección y postales sueltas se hallan de venta en esta imprenta.

ALMONEDA

Comedores, alcobas, sillerías, armarios luna, 180 pesetas; roperos, 110; cómodas, 70; camas con somier, 37,50; camaras, 50; matrimonio, 65; colchones, 17,50; camerinos, 25; matrimonio 35; percheros, 22,50; mesas comedores, 25,50; mesas despacho, 22,50; sillas, 6,50; mesillas, 18,50. Ocasión. Camas doradas, máquinas Singer modernas, cajas caobal 8.000 en 3.500; espejos, lavabos completos, 30; sofás varios, 40; saldos mantas lana, 12,50; paragnas, 6,50; tela blanca, 1,50 metro; burrueux, librerías, bicicletas, alhajas, ropas, muchos objetos, compra y venta. Almacenes: Estrella 10; Luna, 23; Matesanz.—MADRID.

R. Gallegos

Exportador de pescados frescos

Real, 16, La Coruña.

Envíos de cajas surtidas desde 30 kilos.

Soliciten mis precios sin competencia.

—11—

Piernas artificiales.

con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Nota importante:

Por respeto á la festividad del Viernes Santo, en el mes de abril se adelantará un día la fecha de las consultas en Soria.

Por consiguiente el propio ortopédico

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

AVISOS Y ANUNCIOS

HERNIAS



MÉDICO DEL JUZGADO DE HORNACHE

LA CUREACIÓN certa y radical de la hernia por el uso del braguero, solo puede obtenerlo adoptando el nuevo aparato sin resorte provisto de la maravillosa pelota de compresión.

sión suave de el M. Glaser de París, 63 afamado especialista Bd Sebastopol, el cual visita esta región regularmente.

Con un fin humanitario, este ilustre Práctico, que se compromete siempre por escrito, hará gratuitamente las aplicaciones de sus aparatos en las poblaciones siguientes:

Acudid, pues, todos a:

MADRID, el 7 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

Barcelona, el 14 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 15 desde 8 mañana hasta 6

Valladolid, el 21 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 22 desde 8 mañana hasta 6

Salamanca, el 28 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 29 desde 8 mañana hasta 6

Granada, el 4 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 5 desde 8 mañana hasta 6

Alicante, el 11 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 12 desde 8 mañana hasta 6

Valencia, el 18 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 19 desde 8 mañana hasta 6

Sevilla, el 25 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 26 desde 8 mañana hasta 6

Córdoba, el 1 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 2 desde 8 mañana hasta 6

Zaragoza, el 8 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Albacete, el 15 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Cartagena, el 22 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Murcia, el 29 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Jerez de la Frontera, el 6 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 7 desde 8 mañana hasta 6

Sanlúcar de Barrameda, el 13 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 14 desde 8 mañana hasta 6

Huelva, el 20 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 21 desde 8 mañana hasta 6

Jaén, el 27 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 28 desde 8 mañana hasta 6

Levante, el 3 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Extremadura, el 10 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Castilla, el 17 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

León, el 24 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Ourense, el 31 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 1 de Julio desde 8 mañana hasta 6

Lugo, el 8 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Pontevedra, el 15 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Galicia, el 22 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Portugal, el 29 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Brasil, el 5 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 6 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 12 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 13 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 19 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 20 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 26 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 27 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 3 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 10 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 17 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 24 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 31 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 1 de Octubre desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 8 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 15 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 22 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 29 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 5 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 6 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 12 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 13 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 19 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 20 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 26 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 27 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 3 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 10 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 17 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 24 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 31 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 1 de Enero desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 8 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 15 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 22 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 29 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 5 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 6 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 12 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 13 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 19 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 20 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 26 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 27 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 2 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 3 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 9 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 10 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 16 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 17 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 23 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 24 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 30 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 31 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 6 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 7 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 13 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 14 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 20 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 21 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 27 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 28 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 4 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 5 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 11 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 12 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 18 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 19 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 25 de Mayo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 26 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 1 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 2 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 8 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 15 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 22 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 29 de Junio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 6 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 7 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 13 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 14 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 20 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 21 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 27 de Julio desde 8 mañana hasta 9 noche y el 28 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 3 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 10 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 17 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 24 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 31 de Agosto desde 8 mañana hasta 9 noche y el 1 de Septiembre desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 8 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 15 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 22 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 29 de Septiembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 6 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 7 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 13 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 14 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 20 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 21 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 27 de Octubre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 28 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 3 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 10 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 17 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 24 de Noviembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 1 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 2 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 8 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 9 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 15 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 16 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 22 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 23 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 29 de Diciembre desde 8 mañana hasta 9 noche y el 30 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 5 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 6 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 12 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 13 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 19 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 20 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 26 de Enero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 27 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 3 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 10 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 17 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 24 de Febrero desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Ecuador, el 3 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 4 desde 8 mañana hasta 6

Perú, el 10 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 11 desde 8 mañana hasta 6

Colombia, el 17 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 18 desde 8 mañana hasta 6

Argentina, el 24 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 25 desde 8 mañana hasta 6

Uruguay, el 31 de Marzo desde 8 mañana hasta 9 noche y el 1 de Abril desde 8 mañana hasta 6

Bolivia, el 7 de Abril desde 8 mañana hasta 9 noche y el 8 desde 8 mañana hasta 6

Chile, el 14 de